

Fecha: 09-03-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Bienes Nacionales libera terreno para el primer cuartel de la PDI en Porvenir

Pág.: 4
Cm2: 316,7

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Para el fortalecimiento del despliegue policial en la zona austral

Bienes Nacionales libera terreno para el primer cuartel de la PDI en Porvenir

● Tras 60 años bajo administración de Defensa, el predio de 1.250 metros cuadrados permitirá a la policía civil operar con autonomía y reforzar el control en pasos fronterizos.

Fernando Cumare
fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En un hito para la seguridad pública de la isla de Tierra del Fuego, se concretó la desafectación de un terreno clave en Porvenir para la construcción de un cuartel de la Policía de Investigaciones (PDI).

La gestión, realizada en tiempo récord, dispuso de 1.250 metros cuadrados ubicados en un sector céntrico, a un costado del edificio consistorial.

Este espacio se encontraba bajo administración del Ministerio de Defensa desde 1963, y su liberación fue po-

sible gracias al decreto exento N° 343 de diciembre de 2025, tras ocho meses de gestiones intersectoriales.

El delegado presidencial regional, José Ruiz, destacó el impacto de la noticia: "Tendremos un mejor despliegue fronterizo y más seguridad lo que nos pone contentos".

Por su parte, el seremi de Bienes Nacionales, Sergio Reyes, explicó que la PDI iniciará ahora la postulación a la destinación del inmueble con apoyo del Gobierno Regional para brindar "seguridad social, económica y ciudadana a las vecinas y vecinos de la isla".

Por su parte, el gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies calificó el paso como fun-

damental para fortalecer las dotaciones en las fronteras y "generar respuestas adecuadas con una economía de escala al estar con logística para operar desde Porvenir".

En tanto, el prefecto inspector Carlos Vázquez, jefe regional de la PDI, celebró la agilidad del proceso para concretar este anhelo institucional, destacando que la llegada permanente de la policía civil y el consecuente fortalecimiento de su despliegue territorial en toda la Provincia de Tierra del Fuego, permitirá una mayor autonomía en la investigación de delitos sexuales, un control optimizado de la ruta a Yendegaia y el funcionamiento constante de los pasos fronterizos que llegan hasta la Comuna de Timaukel.



El proyecto, impulsado por el Gobierno Regional y la Delegación Presidencial, busca mejorar la investigación de delitos y la vigilancia en la ruta a Yendegaia.